



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

PLEBISCITO MUNICIPAL "ILUMINAMOS CHIHUAHUA" 2019
ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA CONSULTA
PLEBISCITARIA

6

En: Calle Doblado, número 4508, colonia Cerro Caracol I, Popular
a las 13 : 13 A.M. P.M. del día 26 de Noviembre de 2019 en Chihuahua, Chihuahua

se reunieron los integrantes del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, con fundamento en los artículos 41, base V, apartado C, numeral 9, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 47, numeral 1, y 48, numeral 1, inciso e), de la Ley Electoral local; 16, fracción II y 33 de la Ley de Participación Ciudadana; 103 al 108 del Lineamiento de Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua; 65 Y 66 de los Lineamientos para las Sesiones de Cómputo de los Instrumentos de Participación Política en los que la votación se reciba a través de urnas electrónicas, así como el acuerdo de dicho órgano superior de dirección de clave IEE/CE45/2019, para realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL del instrumento de participación política radicado en el expediente de clave IEE-IPC-03/2019 y su Acumulado IEE-IPC-04/2019, procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de votos de la totalidad de las Mesas Receptoras de Votación, haciendo constar que, del total de 188 Mesas Receptoras de Votación aprobadas por dicho órgano superior de dirección para recibir la votación, 0 no fueron instaladas, y de las 188 instaladas, de 1 Urna(s) Electrónica(s) no fue posible extraer los resultados. Asimismo, que de los Paquetes recibidos correspondientes a la(s) 1 Urna(s) Electrónica(s) de las cuales no fue posible extraer la información, de 1 se complementaron los resultados del escrutinio y cómputo contenidos en el Sistema de Concentración Digital de Resultados de Urna Electrónica y Captura de Actas, con los resultados en el/los Comprobante(s) de Resultados arrojado(s) por la(s) Urnas Electrónica(s) en las MRV o, a falta de estos, con los contenidos en el apartado de resultados de la o las Acta(s) de la Jornada de Participación Ciudadana correspondientes en poder de ese Consejo Estatal y, derivado de la falta de estos elementos, se realizó, conforme a los Lineamientos de Cómputo, el recuento de votos de 0 Urna(s) Electrónica(s), levantándose, en su caso, los documentos correspondientes, incorporando los resultados obtenidos en el Sistema de Resultados y, una vez terminados dichos trabajos, se procedió a generar el Reporte de Resultados obtenidos por Mesa Receptora de Votación, el cual se anexa a la presente formando parte integrante de la misma, haciendo constar los siguientes resultados:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN EL MUNICIPIO

OPCIÓN MARCADA	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN EL MUNICIPIO		
	(Con letra)	(Con número)	%
SI	Veintiséis mil quinientos uno	26,501	42.7215
NO	Treinta y cinco mil doscientos veintinueve	35,229	56.7916
NULOS	Trescientos dos	302	0.4868
TOTAL	Sesenta y dos mil treinta y dos	62,032	1,000

DIFERENCIA EN PORCENTAJE ENTRE EL SÍ Y EL NO: _____

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TOTAL	PORCENTAJE %
LISTADO NOMINAL	693,626	100%
TOTAL DE VOTACIÓN	62,032	8.94

CONSEJERO PRESIDENTE

NOMBRE: Arturo Meraz Gonzalez FIRMA:

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

NOMBRE: Ignacio Alejandro Holguin Rodriguez FIRMA:

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE	Asistencia		FIRMA
	P	S	
<u>Claudia Arlett Espino</u>	x		
<u>Fryda Libertad Licano Ramirez</u>	x		
<u>Georgina Avila Silva</u>	x		
<u>Gerardo Macías Rodriguez</u>	x		
<u>Gilberto Sánchez Esparza</u>	x		
<u>Saul Eduardo Rodriguez Camacho</u>	x		

* P = PROPIETARIA/O, S= SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

ACTOR	NOMBRE	Asistencia		FIRMA
		P	S	
	<u>José Carlos Rivera Alcalá</u>	x		
	<u>Nohemi Aguilar Rayos</u>		x	<u>Nohemidgular R.</u>
	<u>Samuel Eduardo Gutiérrez Martínez</u>		x	
	<u>Javier Alejandro Gomez Videl</u>	x		
	<u>Hugo Obed Salas Holguin</u>	x		
PROMOVENTES	<u>Carlos Demetrio Olvera Fernandez</u>	x		

* P = PROPIETARIA/O, S= SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, RESERVE EL ORIGINAL PARA EL CONSEJO ESTATAL, GUARDE LA PRIMERA COPIA EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LOS PROMOVENTES Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO ESTATAL.